



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3346-D-12
OD 510

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta Nacional de Turismo y Cultura de Cuyo 2012, a realizarse del 25 al 29 de septiembre de 2012, en la ciudad de Guaymallén, provincia de Mendoza.

Dios guarde a la señora Presidenta.